Bucaramanga, junio de 2023.

Doctor
JAVIER AYALA MORENO
Presidente Concejo Municipal de Bucaramanga
Ciudad

Por medio de la presente me permito radicar propuesta para desarrollar el contrato de prestación de servicios para el Concejo Municipal de Bucaramanga.

De manera expresa, y bajo la gravedad de juramento, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses, que me impida la suscripción o ejecución de referido contrato en caso de ser seleccionado.

Adjunto a la presente mi hoja de vida, con los documentos anexos generales de ley, que contiene las constancias sobre mi idoneidad y experiencia, así:

A. Hoja de vida de la función pública con foto, Diplomas que acrediten estudios; Certificaciones que acrediten experiencia e Idoneidad relacionada con el objeto contractual y tarjeta profesional (según sea el caso) de la siguiente forma:
 - Título: ABOGADA
 - Experiencia: profesional de más de 24 de meses
 - Copia de la Cedula de Ciudadanía
B. Demostrar el pago a seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), así:
 - Salud: SALUD TOTAL
 - Pensión: PROTECCION
C. Certificaciones judiciales actualizadas de fecha 16 de junio de 2023.
D. Certificación Vigente Antecedentes Disciplinarios Procuraduría de fecha 21 de junio de 2023.
E. Certificación de antecedentes fiscales contraloría de fecha 16 de junio de 2023.
F. Registro Único Tributario RUT como trabajador independiente.
G. Informo a la administración que he estado vinculado con la misma mediante contrato de prestación de servicios. (Seleccione el que corresponde) SI _X_ NO __

Lucia B. Vega S

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
C.C. N° 63.325.867 DE BUCARAMANGA (SANTANDER)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vega	Serrano	Lucia Beatriz

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 63325867	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 10 AÑO 1965	CALLE 20 32 A 59 Apto 904 San Alonso			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3168689242	EMAIL	luciavega256@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2017	328403

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52 sòtano de la alcaldìa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - JURIDICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6433665	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6424209	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 16 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	26	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6420070	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6303777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	06	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGACIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34 16					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34 16					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6420029	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	02	Mes	08	Año 2016	Día	23	Mes	12	Año	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6420029	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	16	Mes	05	Año 2016	Día	01	Mes	08	Año	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6337000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	14	Mes	05	Año 2015	Día	13	Mes	12	Año	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6337000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	05	Mes	02	Año 2015	Día	04	Mes	05	Año	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6337000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	08	Año 2014	Día	11	Mes	12	Año	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	DEPENDENCIA: 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN: CALLE 35 - 10 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA EDUCACION						DIRECCIÓN CALLE 34 11 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TRACTOCAR DE COLOMBIA CIA LTDA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6712631	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2001	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE GERENCIA	DEPENDENCIA COMERCIAL						DIRECCIÓN CARRERA 15 N 18 50					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	11

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, Junio/2023

Lucia B. Vega S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO



63325867
Calle 20 No. 32 A 59- Edificio la Torre Montecarlo
Apto 904
Barrio San Alonso
Bucaramanga, Santander
Cedula de Ciudadanía No:63.325.867 Bucaramanga
Estado Civil: Soltera
Correo Electrónico: luciavega256@gmail.com
Teléfono Residencia: 607 6942042
Móvil: 316 8689242

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en el área del derecho, con experiencia en el área público y derecho empresarial, claridad conceptual y habilidad para emprender y liderar actividades, trabajar en equipo y bajo presión, proactiva, veraz, justa, con amplio sentido crítico y con excelentes relaciones interpersonales, capacidad de liderazgo, alto sentido de responsabilidad.

EXPERIENCIA LABORAL

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Carrera 11 Calle 34 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga
Teléfono 6338469 6339032
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio:* *Diciembre 16 de 2022*

Terminación Contrato: *Diciembre 30 de 2022*

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Centro de Convenciones de Neomundo
Calle 89 Transversal Metropolitana-69
Tercer Piso
Teléfono 6444831
Bucaramanga, Santander

- Fecha Inicio Septiembre 14 de 222

Terminación Contrato Diciembre 16 de 2022

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Carrera 34 No. 54 – 92
Teléfono 643 3665
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio:* *Enero 6 del 2022*

Terminación Contrato: *Enero 24 del 2022*

PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Carrera 11 Calle 34 Fase 2 PISO 4
Teléfono 6420070- Ext. 104
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio :* *Agosto 10 del 2021*

Terminación Contrato: *Diciembre 29 de 2021*

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

Carrera 11 Calle 34 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga
Teléfono 6337000
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio :* *Marzo 05 de 2021*

Terminación Contrato: *Abril 26 de 2021*

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Carrera 11 Calle 34 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga
Teléfono 6303777
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio :* *Mayo 06 de 2020*
 Terminación Contrato: *Noviembre 6 de 2020*

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Carrera 11 Calle 34 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga
Teléfono 6338469 6339032
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio :* *Junio 26 de 2019*
 Terminación Contrato: *Noviembre 25 de 2019*

PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Carrera 11 Calle 34 Fase 2 PISO 4
Teléfono 6420070- Ext. 104
Bucaramanga, Santander

- *Fecha Inicio :* *Noviembre 22 de 2019*
 Terminación Contrato: *Diciembre 30 de 2019*

- *Fecha Inicio :* *Junio 11 de 2019*
 Terminación Contrato: *Noviembre 10 de 2019*

- *Fecha Inicio :* *Enero 03 de 2019*

 Terminación Contrato: *Junio 02 de 2019*
- *Fecha Inicio :* *Agosto 08 de 2018*
 Terminación Contrato: *Diciembre 28 de 2018*

- *Fecha Inicio :* *Enero 16 de 2018*
 Terminación Contrato: *Julio 15 de 2018*

- *Fecha Inicio :* *Enero 26 de 2017*
 Terminación Contrato: *Diciembre 20 de 2017*

- *Fecha Inicio:* *Agosto 02 de 2016*
 Terminación Contrato: *Diciembre 23 de 2016*

- *Fecha Inicio:* *Mayo 16 de 2016*
 Terminación Contrato: *Agosto 01 de 2016*

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Secretaria de Educación
Carrera 11 Calle 34 Fase 2 Piso 3
Teléfono 6337000 ext. 378
Bucaramanga, Santander

- *Fecha inicio:* *Mayo 14 de 2015*
 Terminación Contrato: *Diciembre 15 de 2015*

- *Fecha inicio:* *Febrero 05 de 2015*
 Terminación Contrato: *Mayo 04 de 2015*
- *Fecha Inicio* *Agosto 27 de 2014*
 Terminación Contrato *Diciembre 11 de 2014*

- *Fecha inicio:* *Enero 27 de 2014*
 Terminación Contrato: *Agosto 26 de 2014*

TRACTOCAR DE COLOMBIA CIA LTDA- BUCARAMANGA
GERENTE DE VENTAS
Carrera 15 No,. 18-50 tel. 097-6712631
Teléfono 6712631
Bucaramanga, Santander

- *Fecha de ingreso:* *Enero de 2001*
- *Fecha de Retiro:* *Diciembre 30 de 2013*

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLER ACADEMICO
COLEGIO INSTITUTO CERVANTES AÑO 1985
BUCARAMANGA

UNICIENCIAS
ABOGADA
Abril 30 de 2019
BUCARAMANGA

DIPLOMADOS- SEMINARIOS

- ***LEGIS***
 Seminario Actualización tendencias de recursos Humanos
 Diciembre de 2021.

- ***DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION***
 Diplomando Lenguaje Claro para servidores y colaboradores Públicos de Colombia.
 Noviembre de 2021

- ***POLITÉCNICO DE SURAMÉRICA***
 Diplomado en Conciliación
 Noviembre 2020

- ***POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA***
 Fundamento de administración publica
 Octubre 2020

- ***POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA***
 Diplomado régimen disciplinario
 Octubre 2020

ESAP- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- *Diplomado régimen disciplinario*
 Octubre 2020

- *Defensa Jurídica Territorial*
 Noviembre de 2020

CURSOS Y SEMINARIOS

- ***FUNCION PUBLICA***
 Curso Virtual de Inducción a los gerentes públicos
 Bogotá, Octubre de 2019

- ***FUNCION PUBLICA***

Curso Virtual- 8 Módulos
Curso Virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
Bogotá, 06 de junio de 2019

- ***FUNCION PUBLICA***
 Curso Virtual Introducción Transparencia y lucha contra la corrupción
 Bogotá, septiembre de 2020

- ***FUNCION PUBLICA***
 Curso Virtual- Modulo de Fundamentos Generales
 Curso Virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
 Bogotá, octubre de 2020

- ***FUNCION PUBLICA***
 Curso Virtual- 8 Módulos
 Curso Virtual Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción
 Bogotá, mayo de 2020

REFERENCIAS PERSONALES

SAMUEL CAICEDO TORRES
GERENTE INMOBILIARIA CAICEDO Y TORRES
Tel: 3158675090
Bucaramanga

GERMAN JAVIER PABON CADENA
DIRECTOR DE OPERACIONES DE ATEMPI
Celular : 300-2789504
Bucaramanga

Lucia B Vega S

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
CC. 63.325.867 de Bucaramanga

La República de Colombia y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Lucia Beatriz Vega Serrano

C.C. 63.325.867 Bucaramanga

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Abril 29 de 2019

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
Notario Séptimo del circulo de Bucaramanga,
Hace constar
Que este folio es auténtico como copia del original que se ha tenido a la vista
08 MAY 2019
HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico y de Investigación

Acta No. 1112 Folio No. 016 del libro No. 15

No. 11575

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
Notario Séptimo del circulo de Bucaramanga,
Hace constar
Que este folio es auténtico como copia del
original que se ha tenido a la vista
08 MAY 2019
HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 1112 del Programa de Derecho de fecha veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019), con destino a **VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ**

ACTA DE GRADO No. 1112

En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, encabezados por Doctor DIEGO FERNANDO OTERO PRADA Rector, Doctora LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Secretaria General y el Doctor DIEGO FERNANDO OTERO PRADA Vicerrector Académico y de Investigación (E) y considerando que:

11575. VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ identificada con C.C. No. 63.325.867 Bucaramanga, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA** y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 15, Folio 016.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019). Diego Fernando Otero Prada Rector, Lilian Johanna Fernández Rodríguez Secretaria General, Diego Fernando Otero Prada Vicerrector Académico y de Investigación (E).

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019).

LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaria General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Instituto Cervantes de Bucaramanga

SECCION NOCTURNA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 3042 DEL 10 DE Diciembre DE 1.984

CONFIERE A

Lucia Beatriz Vega Serrano

C.C. 63325867 de Bucaramanga.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN BUCARAMANGA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 1985.

ANOTADO AL FOLIO 410 LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Bucaramanga A 12 DE Febrero DE 19 87

FUSANPRO

FUNDACIÓN SANTANDEREANA DE PROFESIONALES

CERTIFICA QUE:

LUCÍA BEATRIZ VEGA SERRANO

ASISTIO Y APROBÓ EL SEMINARIO-TALLER

LA IMAGEN DE LA EMPRESA Y LOS BUENOS MODALES

REALIZADO EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2010, CON INTENSIDAD 8 HORAS

BUCARAMANGA, 9 DE OCTUBRE DE 2010

FUSANPRO

PRESIDENTA

REPRESENTANTE LEGAL FUSANPRO

CONFERENCISTA

Centro de Asesoría
Jurídica Integral

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

26
26

CERTIFICAN QUE:

LUCIA VEGA

Asistió al segundo seminario de actualización
NORMATIVIDAD Y NUEVOS CAMBIOS
PARA EL SECTOR TRANSPORTE

Realizado en Bucaramanga, Abril 27 de 2012

Andrea J. Mendez
Organizador

Gustavo A. Serrano.
Conferencista

Silvia C. Sanchez.
Conferencista

Nestor Restrepo.
Conferencista

Centro de Asesoría
Jurídico Integral

DEFENSORÍA
del Contribuyente y
del Usuario Aduanero

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

FUNDETRANS

Ministerio de Transporte
Territorial Santander

SENA

La Fundación para el Desarrollo del Transporte de Santander

CERTIFICA QUE:

LUCIA VEGA

Participó en el 1er. Foro Departamental de Transporte
"Nuevas Disposiciones del Estatuto de Transporte, Orientación al Servicio Público, Evaluación y Competencia Laboral".
Realizado en el municipio de Floridablanca, el día 13 de octubre de 2006.

FUNDETRANS | MINISTERIO DE TRANSPORTE | SENA

35

FUNDETRANS

Ministerio de Transporte
Territorial Santander

La Fundación para el Desarrollo del Transporte Santandereano

CERTIFICA QUE:

Lucía Vega

Participó en el 6° Foro Nacional de Transporte y Tránsito

"EL TRANSPORTE SANTANDEREANO EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD".

Realizado en Bucaramanga, los días 27 y 28 de Septiembre de 2012



Alfonso Pinto Afanador
Presidente FUNDETRANS

Ernesto Neira Montilla
Director Ejecutivo

Luz Alba Chaves Ballesteros
Directora Territorial
Ministerio de Transporte

MinEducación

Bucaramanga
una sola ciudad, un solo corazón.

RECONOCIMIENTO A

LUCIA VEGA

Su compromiso, sentido pertenencia y participación en las actividades de fortalecimiento liderazgo y trabajo en equipo para la sostenibilidad de los procesos de la Secretaria de Educación Municipal de Bucaramanga desde el componente de Gente & Cultura en el Marco del Proyecto de Modernización Secretarias de Educación del Ministerio de Educación Nacional.

CAROLINA ROJAS PABON
Secretaria Educación

CONSTANZA MURILLO PEREZ

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Derechos humanos para vivir en paz

LA ESCUELA DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CERTIFICA QUE:

LUCIA VEGA SERRANO

Identificado (a) con C.C. N° 63325867

Asistió al "Seminario de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio" realizado en la ciudad de Bucaramanga del 21 al 25 de abril de 2014. Con una intensidad horaria de veinte (20) horas.

Dada en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de Junio de 2014

ALEXANDRA CARDENAS CASTAÑEDA
Directora (E)
Sistema Nacional de Defensoría Pública

JORGE E. CARO CANCELADO
Coordinador
Escuela de Defensoría Pública

22

CAPACITACIÓN

LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE :

LUCIA BEATRIZ VEGAS

Identificado con C.C. N° 63.325.867

Asistió a la capacitación sobre la Ley 1826 de 2017 procedimiento penal abreviado y acusador privado - medidas de aseguramiento, afirmación de su libertad VS populismo punitivo.

Entregado en Noviembre 10 de 2017

Dr. Omar Alfonso Ochoa Maldonado
Personero de Bucaramanga

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

lucia Beatriz Vega Serrano

C.C 63.325.887

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 14 de mayo 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7516756726

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

lucia Beatriz Vega Serrano

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Módulos

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de junio de 2023, a las 17:09:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63325867
Código de Verificación	63325867230616170932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225608186

WEB
16:13:37

Bogotá DC, 21 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63325867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:42 PM horas del 16/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63325867**
Apellidos y Nombres: **VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2023 06:17:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63325867** y Nombre: **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63741622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:32:31 horas del 21/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63325867,**
Apellidos y Nombres **VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo de bucaramanga**, con NIT **804003778-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1322586

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **63325867.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	328403	23/05/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **21** días del mes de **junio** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
NOMBRES:
LUCIA BEATRIZ
APELLIDOS:
VEGA SERRANO
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD
CORP. U. CIENCIA Y DES
FECHA DE GRADO
29/04/2019
CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER
CEDULA
63325867
FECHA DE EXPEDICION
23/05/2019
TARJETA Nº
328403


ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3397675**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 63325867** y la tarjeta de abogado (a) **No. 328403**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.325.867
VEGA SERRANO

APELLIDOS
LUCIA BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1965
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

17-OCT-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-2700100-00583244-F-0063325867-20140604 0038942262A 1 42384025

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14898137201

(415)7707212489984(8020) 000001489813720 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 3 2 5 8 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 2 5 8 6 7	1 9 8 4 1 0 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	SERRANO	LUCIA	BEATRIZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 32 A 59 AP 904

42. Correo electrónico luciavega256@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 6 2 4 7 5	3 1 6 8 6 8 9 2 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 1 0 1				3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 22 / 16 : 43: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-06-2023 10:12:39AM

SaludTotal

BMANGA, Junio 21 de 2023

Señora:
VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ
CC. 63325867
CL 20 N 32 CON 59 BUCARAMANGA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 19 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ	63325867	C	Sep-19-2022	38	486	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SERRANO DE VEGA ISABEL CECILIA	27920204	C	Jun-12-2018	52	26	PADRES	NO VIGENTE	Jun-18-2020	Exclusion por Fallecimiento	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO	63325867	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ** identificado(a) con **CC** número **63.325.867** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 21 de junio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023062116265

Ciudad y Fecha

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OFICINA ASESORA JURIDICA
Ciudad

Asunto: Sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales vinculación a través de un contrato formal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes.

Nombre completo: Lucia Beatriz Vega Serrano

Número de Documento de identificación: 63.325.867 Bmanga.

Manifiesto que SI X me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ¿Cuál?: Positiva y que me comprometo a registrar en esta ARL mi Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Concejo Municipal de Bucaramanga.

Manifiesto que NO __ me encuentro afiliado a ninguna Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y por tanto solicito y autorizo al Concejo Municipal de Bucaramanga para la Afiliación a la ARL.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 0723 de Abril 15 de 2013,

Artículo 4°. ***Selección de la Administradora de Riesgos Laborales.*** Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, **debiendo afiliarse a una sola.**
Parágrafo. El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9°. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.
El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.
Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.
Parágrafo 1°. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Artículo 16. Obligaciones del contratista:
El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. **Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.**

Además, el contratista y supervisor deberán informar a la oficina de contratación, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo

Firma: Lucia B. Vega S.

Identificación: 63.325.867. Celular: 3168689242

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20221000013795 DEL 24-01-2022

"Por la cual se acepta una renuncia"

Página 1 de 2

LA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial, las conferidas por los numerales 18 y 19 del artículo 8° del Decreto 1369 de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 dispone: *"Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo. La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio. (...)".*

Que la servidora pública **LUCÍA BEATRIZ VEGA SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.325.867, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01, de la Dirección Territorial Oriente, se vinculó a la planta global de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante nombramiento provisional efectuado con Resolución No. SSPD - 20211000769035 del 1° de diciembre de 2021 y tomando posesión mediante Acta No. 042 del 06 de enero de 2022.

Que mediante escrito de radicado No. 20225230227442 del 21 de enero de 2022, la servidora pública **LUCÍA BEATRIZ VEGA SERRANO**, presentó renuncia irrevocable al mencionado empleo, a partir del 24 de enero de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar, a partir del 24 de enero de 2022, la renuncia irrevocable al empleo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01, de la Dirección Territorial Oriente, presentada por la servidora pública **LUCÍA BEATRIZ VEGA SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.325.867, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

itally signed by SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Artículo 2. Comunicar, el contenido de la presente resolución a la servidora pública **LUCÍA BEATRIZ VEGA SERRANO.**

Artículo 3. Comunicar, el contenido de la presente resolución al Director Territorial Oriente, a la Directora de Talento Humano, al Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a los Coordinadores de los Grupos de Nómina y Seguridad Social, Administración de Personal, Capacitación y Evaluación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración de Bienes, Gestión Documental y Correspondencia, Servicios Administrativos, o quienes hagan sus veces.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C.



NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Superintendente

Proyectó: Ana Cristina Gil Barvo – P. Especializado GAP
Revisó: Salima Lucía Vergara Hernández – Coordinadora GAP
Revisó: Diana Alegría – P. Especializado DTH
Aprobó: Geraldine Giraldo Moreno – Directora TH
Revisó: Luz Karime Jaimes Bonilla – Asesora SG
Aprobó: Marina Montes Álvarez - Secretaria General

CONTRATISTA			SUPERVISOR O INTERVENTOR
LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO			AZUCENA CACERES ARDILA
CEDULA O NIT			63.325.867 DE BUCARAMANGA
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO
OFICINA JURIDICA			CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
Número del Contrato	CPS-284	Fecha	09 DE DICIEMBRE DE 2022.
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDEN A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"	
Registro Presupuestal		Número	635
		Fecha	09 de Diciembre de 2022
Registro Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Disponibilidad Presupuestal		Número	384
		Fecha	09 de Diciembre de 2022
Disponibilidad Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Póliza		Número	N/A
		Fecha	N/A
Valor Total		Letras	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CT
		Número	$2.600.000
Termino de Duración Inicial			22 DIAS
Termino de Duración Adicional			N/A
Fecha de Inicio			9 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación Inicial			30 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación Adicional			N/A

RELACION PAGOS PARAFISCALES

APORTES A SALUD: **SALUD TOTAL**				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
DICIEMBRE	15/12/12	9444219947	$1.600.000	$200.000

APORTES A PENSION: **PROTECCION**				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
DICIEMBRE	15/12/12	9444219947	$1.600.000	$256.000

APORTES A ARL: **POSITIVA**				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
DICIEMBRE	15/12/12	9444219947	$1.600.000	$8.400

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga

30 DIC 2022

Escaneado con CamScanner

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
DESARROLLO DEL CONTRATO	Valor del contrato	$2.600.000	$ 0
	Anticipo		
	Valor Pagos Realizados		
	Saldo a Favor del Contratista		$ 2.600.000
	Sumas Iguales	$2.600.000	$ 2.600.000

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, el señor **CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO,** Presidente del Concejo, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Bucaramanga, con Nit. No. 804.003.778-1, y **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.325.867 expedida en Bucaramanga (Santander) en calidad de CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CPS- 284 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que a los nueve (09) días del mes diciembre de dos mil veintidós (2022), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **63.325.867 expedida en Bucaramanga (Santander),** el Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 284 de 2022.

SEGUNDO: Que el plazo pactado de ejecución o duración total del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 284 de 2022 fue de **22 días,** plazo que a la fecha se encuentra cumplido, por lo que es necesario suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación.

TERCERO: Conforme al Manual de Contratación de la Entidad, el Supervisor del Contrato arriba descrito, certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** y recibidos por la entidad, tal como consta en los informes de ejecución del Contrato, Actas de Verificación e informes de apoyo a la supervisión.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 284, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. Igualmente, el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes y conforme a los soportes de pago de Seguridad Social allegados por el contratista, de los cuales se presume la veracidad y legalidad de los mismos.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
Presidente del Concejo

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
Contratista

Vo. Bo. AZUCENA CACERES ARDILA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor del Contrato.

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
30 DIC 2022

Escaneado con CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000308 DE 2022 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.4018806, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA".**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000) MCTE.**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	22-00383 del cinco (05) de septiembre de 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL:	22-00595 del catorce (14) de septiembre de 2022
CONTRATISTA:	**LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	C.C. 63.325.867 expedida en Bucaramanga.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y NUEVE (9) DIAS CALENDARIO
PRÓRROGA:	VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	22-00485 del treinta y uno (31) de octubre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	22-00795 del veintiuno (21) de noviembre de 2022
ADICIONAL EN VALOR:	**TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($3.066.667) MONEDA CORRIENTE.**
PLAZO TOTAL CON ADICION:	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS CALENDARIO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($12.266.667) MONEDA CORRIENTE.**
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA:	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	Dra. Claudia Patricia Flórez Mogollón - Profesional Universitario adscrito a la Subdirección de Planeación e Infraestructura.

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría, se reunieron en el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, por una parte, el Ing. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA,** subdirector de Planeación en Infraestructura y Claudia Patricia Flórez Mogollón - Profesional Universitario adscrito a la Subdirección de Planeación e Infraestructura en calidad de Supervisora del contrato No. **000308 DE 2022 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 4018806,** y por otra parte **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO,** identificado con C.C. 63.325.867 de Bucaramanga - Santander, persona natural que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de Prestación de servicios profesionales **No. 000308 DE 2022 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 4018806,** previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que el 12 de septiembre de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales de la referencia, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA". 2).** Que, de conformidad con la cláusula **segunda** del contrato: PLAZO: El termino para la ejecución de este contrato es de dos (02) meses y nueve (09) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 sin exceder la presente vigencia presupuestal lo cual ocurrió el catorce (14) de septiembre de 2022. **3).** Que mediante acta de justificación de modificación contractual de fecha diez (10) de noviembre de 2022, se prorrogo el plazo inicial del contrato en **veintitrés (23) días calendario,** estableciendo **como nueva fecha de terminación el día dieciséis (16) de**

diciembre de 2022 y se adicionó el valor del contrato en la suma de **TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($3.066.667) MONEDA CORRIENTE**, estableciendo como nuevo valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($12.266.667) MONEDA CORRIENTE**, lo cual se perfeccionó mediante acta de adición y prórroga No. 01 de fecha diez (10) de noviembre de 2022. 4). Que, atendiendo al plazo del contrato, el dieciséis (16) de diciembre de 2022, terminó el periodo de ejecución contractual. 5). Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado. 6). Que se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación. 7). Que la supervisora del Contrato, la Dra. Claudia Patricia Flórez Mogollón - Profesional Universitario adscrito a la Subdirección de Planeación e Infraestructura, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley. 8). Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** las partes terminan de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **000308 DE 2022 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 4018806**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del Contrato	$9.200.000
Valor adicional del Contrato	$3.066.667
Valor total del contrato	$12.266.667
Valor bruto pagado al contratista	$8.000.000
Valor a pagar al contratista	$4.266.667

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el quince (15) de noviembre al catorce (14) de diciembre y del quince (15) al dieciséis (16) de diciembre de 2022, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.266.667) MCTE**, suma que será pagada al contratista, una vez se surtan tos trámites administrativos correspondientes. **CLAUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000308 DE 2022 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 4018806. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes dejan constancia que del registro presupuestal 22-00595 del catorce (14) de septiembre de 2022 y registro presupuestal 22-00782 del dieciseis (16) de noviembre de 2022, no hay saldo a reversar. **CLAUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, el 19 DIC 2022

POR EL ÁREA

NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de Planeación e Infraestructura

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ MOGOLLÓN
Profesional Universitario SPI
Supervisora

EL (LA) CONTRATISTA

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
CONTRATISTA

Proyectó: Claudia Patricia Flórez – PU SPI del AMB
Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza - Profesional Especializado SG-AMB

E: 07/09/2020

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

SIGME

ACTA DE POSESIÓN

Número: 00000042 Fecha: 06 ENE 2022

En la ciudad de Bogotá, D.C., ante el Despacho de la Secretaría General de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, tomó posesión la señora **LUCÍA BEATRIZ VEGA SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.325.867, del cargo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01, nombrada mediante Resolución Número 20211000769035 del 01 de diciembre de 2021, de la Dirección Territorial Oriente, con una asignación básica mensual de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($1.998.523) M/CTE y efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

La funcionaria prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, prometiendo cumplir y hacer cumplir la norma fundamental y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Igualmente manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incursa en causal alguna de inhabilidad general o especial, de las establecidas por la ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Lucía B Vega S

FIRMA DEL POSESIONADO

FIRMA DE QUIEN POSESIONA

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.133 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2020

CONTRATANTE	**PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** CC. No. 63.325.867 de Bucaramanga
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTAL, EN EL CENTRO DE CONCILIACION, CONFORME A LA DIRECCION DE ESA DEPENDENCIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL	4.000.000 MCTE
FECHA DE SUSCRIPCION	29 de octubre 2020
FECHA DE INICIO	29 de octubre de 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	28 de diciembre de 2020
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
C.D.P	No. 249 del 23 de Octubre de 2020.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 294 del 27 de octubre de 2020.

En Bucaramanga a los veintiocho (28) dias del mes de diciembre de Dos Mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones de la Personeria de Bucaramanga, por una parte **KATHERINE MARTINEZ FONTECHA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadania No 37.720.633 expedida en Bucaramanga, en su condición de Personera Municipal De Bucaramanga, según acta de nombramiento No 092 del 02 de junio de 2020 y acta de posesión No 05 del 03 de junio de 2020, y por otra parte **MARIA HELENA BERBEO MEDINA** en calidad de supervisora del contrato N° 133-2020, y por otra, **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** calidad de Contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 133-2020. Según balance financiero de ejecución del contrato asi:

VALOR INICIAL	$	4.000.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	4.000.000.oo
VALOR PAGADO	$	0

SALDO FINAL POR PAGAR AL CONTRATISTA

$ 133.334 000.oo, Antes de descuentos por el periodo Comprendido entre el 29 de octubre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020

$ 2.000.000 Antes de descuentos por el periodo Comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020

$ 1.886.666.oo, Antes de descuentos por el periodo Comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 133-2020, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. El Supervisor del contrato, deja constancia de que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista efectuó los pagos al Sistema de Seguridad Social. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MARIA HELENA BERBEO MEDINA
Supervisora del Contrato

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
Contratista

KATHERINE MARTINEZ FONTECHA
Personera Designada de Bucaramanga

Escaneado con CamScanner

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
#MásCercaMásVisible

CERTIFICADO No. 096-2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804006780-0

CERTIFICA:

Que, **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO**, identificada con Cedula de Ciudadanía Número No. **63.325.867** expedida en Bucaramanga, tiene suscrito el siguiente contrato con la Personería de Bucaramanga, en el año 2021, así:

- **Contrato No. 071-2021**, Objeto: Servicios profesionales como abogado (a) en la Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga.

 - Fecha de inicio: **10 de agosto de 2021**.
 - Fecha de terminación: **29 de diciembre de 2021.**
 - Valor total del contrato: **$14.000.000.oo**
 - Estado: **En ejecución.**

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar la atención a los ciudadanos en la recepción de quejas, solicitudes, requerimientos y derechos de petición.
2. Apoyar la elaboración de tutelas solicitadas por la ciudadanía.
3. Apoyar la atención a la problemática de salud, respecto a quejas, peticiones o solicitudes, a nivel municipal, con la atención en las diferentes prestadoras de servicios del régimen contributivo y subsidiado
4. Realizar acompañamiento y/o visitas especiales a los diferentes establecimientos penitenciarios o estaciones de policía de la ciudad de Bucaramanga.
5. Dar tramite a las peticiones, requerimientos solicitudes de las personas privadas de la libertad en los establecimientos penitenciarios del municipio.
6. Realizar acompañamiento en las mesas de trabajo en las que participa la personera delegada para la defensa de los derechos humanos.
7. Realizar visitas a las diferentes EPS, centros de salid y otras entidades prestadoras de servicio de salud, cuando exista solicitud de la población usuaria o por reparto de la Delegada.
8. Realizar acompañamiento a comités, talleres de capacitación, operativos, marchas y demás actividades direccionadas por la Delegada.
9. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto que se deja contratado.

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro-hospital por valor de $3.000 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud de la Interesada a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboró: Sandra Durán G.
Auxiliar Administrativo

Escaneado con CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A Q U E:

Que la Doctora **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.325.867 de Bucaramanga, ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos de prestación de Servicios.

- **Contrato No. 00023 del 6 de Mayo de 2020,** por el término de 5 meses, con fecha de inicio 6 de mayo de 2020 y con fecha de terminación inicial del 6 de octubre de 2020. Este contrato tuvo un término de suspensión de su ejecución del 7 de junio al 6 de julio de 2020; razón por la cual su fecha de terminación es el 6 de noviembre de 2020.
 El objeto consiste en prestar los servicios profesionales como abogado, brindando soporte Jurídico en la oficina de vigilancia fiscal y ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en los diferentes procesos auditores que despliega esta dependencia en el marco y desarrollo del plan general de auditorías PGA-2020, por un valor de $10.000.000.oo Peso Colombiano

 Dentro de las obligaciones contractuales se encuentran las siguientes:

 1. Apoyar jurídicamente a los profesionales que desarrollan auditorías adscritos a la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental en el seguimiento y revisión de la información contenida en el software de rendición de cuentas electrónica.
 2. Brindar apoyo jurídico en los procesos de Auditorias en la Modalidad Especial, Regular y Exprés en las que sea asignado revisando documentos, realizando entrevistas y demás actividades propias del proceso auditor, relacionadas con su área de conocimiento y participando en la elaboración de los Informes de Auditoría, GERI y Actuaciones Especiales.
 3. Dar cumplimiento a los planes, programas, procedimientos, manuales y políticas de la Entidad que sean de injerencia para el cumplimiento del objeto contractual así como actualizar los aplicativos SIA, SIREL y demás que sean necesarios, según información obtenida en las auditorias desarrolladas.
 4. Brindar apoyo en el diligenciamiento de todos los formatos, matrices e informes que le sean requeridos en desarrollo del proceso auditor.

A la fecha este contrato de prestación de servicios se encuentra en ejecución.

Se expide a solicitud de la interesada, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2020.

Se adhieren y anulan estampillas de Pro-Hospital por valor de $2.900.oo; Pro Electrificación por valor de $1.500 y Ordenanza 012 de 2005 por valor de $440.

JORGE IVAN POVEDA CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Jesús María Muñoz Jerez/Profesional Universitario



Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502000326103

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

PRO HOSPITAL $2.900
PRO ELECTRIFICACIÓN $1.500

Total Estampillas $4.400
Ordenanza 012 $440
Total a Pagar $4.840

Fecha de Expedición 2020/10/19 Fecha Limite de Pago 2020/10/2

Con destino a: Contraloría Municipal de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 63325867
Nombre LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)0250200032810 3(3900)0000000004840(96)20201026
NO PRESENTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
CAMBIOS O DEVOLUCIONES SOLO HOY ANTES DE LAS 4:30 P.M.

banco popular
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR CAJA

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502000326103
Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Contraloría Municipal de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. C.C.
Nombre: LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
Dirección:
Número: 63325867
Teléfono:
Total a Pagar $4.840
Fecha de Expedición 2020 Fecha Limite de Pago 2020/10/26

PRO HOSPITAL $2.900
PRO ELECTRIFICACIÓN $1.500
Total Estampillas $4.400
Ordenanza 012 $440
Total a Pagar $4.840

banco popular
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR CAJA

SVC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502000326103
Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Contraloría Municipal de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Total a Pagar $4.840
Fecha de Expedición 2020 Fecha Limite de Pago 2020/10/26

PRO HOSPITAL $2.900
PRO ELECTRIFICACIÓN $1.500
Total Estampillas $4.400
Ordenanza 012 $440

	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-085
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JOHN CARLOS PABON MANTILLA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO quien actúa en nombre y representación propia , quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y HILDA MARCELA RAMIREZ AMAYA en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
FECHA DEL ACTA	05/05/2021	
No. DE CONTRATO Y FECHA	906 - 03/03/2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS ASUNTOS LEGALES Y CONTRACTUALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MODERNA Y EFICIENTE EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA"	
CONTRATISTA	NOMBRE:	LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
	C.C./NIT	63325867
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
	C.C.	63325867
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JOHN CARLOS PABON MANTILLA
	CARGO	Secretario (a) de Desarrollo Social
	C.C.	1097303327
SUPERVISOR	NOMBRE:	HILDA MARCELA RAMIREZ AMAYA
	C.C./NIT	63351362
VALOR DEL CONTRATO	$ 32.000.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	554
	FECHA:	21/01/2021
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	1876
	FECHA:	05/03/2021
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	05/03/2021
	FECHA FIN:	04/11/2021
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	26/04/2021
	DURACIÓN	8 MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

DÍAS A COBRAR	26 (veintiseis)			
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/04/2021			
	HASTA: 26/04/2021			
VALOR A COBRAR	$ 3.466.666,67			
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00			
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	Abril	27/04/2021	9419145711	$ 1.390.000,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SALUD TOTAL S. A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	PROTECCIÓN S.A.		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
	VR PAGADO $ 173.800,00	VR PAGADO $ 222.400,00		VR PAGADO $ 7.300,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. el Supervisor (a) dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. Toda vez que el Contratista ha manifestado su imposibilidad de seguir prestando sus servicios a partir del 26 de Abril de 2021, de lo cual el Supervisor del Contrato dio su concepto favorable; el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 906 de 03/03/2021, el 26 de Abril de 2021 se da por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo.

4. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 3.466.666,67 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contratoes el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 32.000.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 32.000.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	03-2021	2104000649	$ 3.466.667,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 3.466.667,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 3.466.666,67
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 3.466.666,67
Valor a liberar por el municipio			$ 25.066.666,66
Valor total ejecutado			$ 6.933.333,34

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 906 de 2021 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 906 de 2021 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos ($ 3.466.666,67), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de veinticinco millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos ($ 25.066.666,66) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 906 de 2021, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVA: Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100174866	$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100174866	$ 300,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 5 de Mayo de 2021.

Supervisor

NILDA MARCELA RAMIREZ ANAYA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
Representación propia
Contratista

Ordenador de Gasto

JOHN CARLOS PABON MANTILLA
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) de Desarrollo Social

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones

NIT.804.003.778-1

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que la Señora, **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 63.325.867 expedida en Bucaramanga, presta sus servicios como contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga desempeñando el cargo de CPS PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en el siguiente periodo.

Contrato N° 178 de 2019

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Periodo: del 26/06/2019 al 25/10/2019
valor del contrato: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)
valor del adicional: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000)
periodo adicional: del 26/10/2019 al 25/11/2019
valor total del contrato: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (10.600.000)

OBLIGACIONES: 1. Apoyar al Secretario General en llevar el libro público de registro de actividades Económicas privadas de los Concejales y procurar que dicha información permanezca actualizada anualmente (art 70 Inciso 2 Ley 136 de 1974). 2. Realizar de manera periódica un documento en el cual se relate el comportamiento de las bancadas en cumplimiento de la Ley 974 de 2005, este documento podrá ser consultado en la Secretaria General por cualquier persona que así lo solicite y podrá publicarse en la página web de la Corporación. 3.Realizar acompañamiento continuo al Secretario General en el marco de plenarias Ordinas y Extraordinarias.4. Las demás que le señale la Secretaria General que sean concordantes con el objeto contractual.

Contratos que reposan en los archivos de la Oficina Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga.
Se expide la presente certificación a los dieciséis (16) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve (2019), a solicitud del interesado.
Se adhiere y se anula estampilla pro Hospital y Pro-Electrificación, por valor de cuatro mil seiscientos veinte pesos m/cte. ($4. 620.oo).

LILIANA CASTILLO CUBILLOS
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA

P/Marlon Alberto Tarazona B
Auxiliar Oficina Asesora Jurídica

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARMANGA

CERTIFICA:

Que la señora **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.325.867 expedida en Bucaramanga, ha suscrito con la Personería de Bucaramanga, los siguientes contratos, así:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 122 DE 2016,** Objeto Prestar los servicio de Apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo en la Secretaria General de la Personería Municipal de Bucaramanga, **Fecha de inicio Mayo 16 de 2016. Fecha de terminación Agosto 01 de 2016. Valor Total $ 2.400.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la gestión en la organización y archivo de las actividades administrativas de la Secretaría General.
2. Apoyar la atención telefónica y personal de los usuarios que acuden a la Secretaría.
3. Apoyar el proceso de talento humano de la Entidad, en el sistema de gestión de calidad.
4. Apoyar la organización y archivo de los procesos contractuales de la Entidad.
5. Apoyar el trámite administrativo para contestar los oficios que sean asignados por el supervisor.
6. Apoyar las actividades precontractuales de la Secretaría, tramitando cotizaciones y estudios de mercado, para la adquisición de bienes, obras y servicios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 153 DE 2016** Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión jurídica y administrativa en la Secretaria General de la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Agosto 02 de 2016. fecha de terminación 23 de diciembre de 2016. Valor Total $8.046.600.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la gestión en la organización y archivo de las actividades administrativas de la Secretaria General.
2. Apoyar la atención telefónica y personal de los usuarios que acuden a la Secretaria.
3. Apoyar el proceso de talento humano de la Entidad, en el sistema de gestión de calidad,

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

4. Apoyar la organización y archivo de los procesos contractuales de la Entidad.
5. Apoyar el trámite administrativo para contestar los oficios que sean asignados por el supervisor.
6. Apoyar las actividades precontractuales de la Secretaria General, tramitando cotizaciones y estudios de mercado, para la adquisición, de bienes, obras y servicios.
7. Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de. Petición.
8. Apoyar el archivo de los procesos contractuales que desarrolle la Entidad.
9. Apoyar las notificaciones y elaboración de edictos de los procesos disciplinarias

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013-2017,** Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión jurídica y administrativa en la Secretaria General de la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Enero 24 de 2017. fecha de terminación 23 de Julio de 2017. Valor Total $10.200.000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar la gestión en la organización y archivo de las actividades administrativas de la Secretaria General
2. Apoyar la atención telefónica y personal de los usuarios que acuden a la Secretaría en la Secretaria General y en Recepción,
3. Apoyar la organización y archivo de los procesos contractuales de la Entidad.
4. Apoyar el trámite administrativo para contestar los oficios que sean asignados por el supervisor.
5. Apoyar las actividades precontractuales de la Secretaria, tramitando cotizaciones y estudios de mercado, para la adquisición de bienes, obras y servidos.
6. Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de Petición.
7. Apoyar el archivo de los procesos contractuales que desarrolle la Entidad
8. Apoyar las notificaciones y elaboración de edictos de los procesos disciplinarios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 103 - 2017,** Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión jurídica y administrativa en la Secretaria General de la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Agosto 08 de 2017. fecha de terminación 23 de Diciembre de 2017. Valor total $8.360.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la gestión en la organización y archivo de las actividades administrativas de la Secretaria General

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

2. Apoyar la organización y archivo de los procesos contractuales de la Entidad.
3. Apoyar el trámite administrativo para contestar los oficios que sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar las actividades precontractuales de la Secretaria, tramitando cotizaciones y estudios de mercado, para la adquisición de bienes, obras y servidos.
5. Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de Petición.
6. Apoyar el archivo de los procesos contractuales que desarrolle la Entidad
7. Apoyar las notificaciones y elaboración de edictos de los procesos disciplinarios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 048-2018** Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión jurídica como Judicante en la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Enero 16 de 2018. Fecha de terminación 15 de Julio de 2018. Valor total $13.200.000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Proyectar jurídicamente las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Entidad, dentro de los temimos de Ley.
2. Proyectar dentro de los términos de Ley las contestaciones a las Acciones de Tutela, y a los Recursos asignados, en los cuales se encuentre vinculada la Personería Municipal de Bucaramanga.
3. Apoyar jurídicamente los informes que deben ser presentados a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
4. Brindar asesoría jurídica los usuarios en atención a la competencia de la Personería de Bucaramanga
5. Apoyar la actualización jurídica del normograma de los cuatros procesos que maneja la Secretaria General,
6. Apoyar jurídicamente el Plan de Bienestar y el Plan Anual de capacitación de la Entidad.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 157-2018** Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión jurídica como Judicante en la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Agosto 09 de 2018. Fecha de terminación 28 de Diciembre de 2018. Valor total $10.266.666**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Proyectar jurídicamente las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Entidad, dentro de los temimos de Ley.
2. Proyectar dentro de los términos de Ley las contestaciones a las Acciones de Tutela, y a los Recursos asignados, en los cuales se encuentre vinculada la Personería Municipal de Bucaramanga.

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

3. Apoyar jurídicamente los informes que deben ser presentados a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
4. Brindar asesoría jurídica los usuarios en atención a la competencia de la Personería de Bucaramanga
5. Apoyar la actualización jurídica del normograma de los cuatros procesos que maneja la Secretaria General,
6. Apoyar jurídicamente el Plan de Bienestar y el Plan Anual de capacitación de la Entidad.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 004-2019** Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión jurídica como Judicante en la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Enero 03 de 2019. fecha de terminación 02 de Junio de 2019. Valor total $14.500.000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Proyectar jurídicamente las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Entidad, dentro de los temimos de Ley.
2. Proyectar dentro de los términos de Ley las contestaciones a las Acciones de Tutela, y a los Recursos asignados, en los cuales se encuentre vinculada la Personería Municipal de Bucaramanga.
3. Apoyar jurídicamente los informes que deben ser presentados a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
4. Brindar asesoría jurídica los usuarios en atención a la competencia de la Personería de Bucaramanga
5. Apoyar la actualización jurídica del normograma de los cuatros procesos que maneja la Secretaria General.
6. Apoyar jurídicamente el Plan de Bienestar y el Plan Anual de capacitación de la Entidad.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 162-2019** Objeto: Prestar los servicios como abogada en la Secretaria General de la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Junio 11 de 2019. Fecha de terminación 10 de Noviembre de 2019. Valor total $12.000.000**

1. Proyectar Jurídicamente las respuestas a los Derechos de Petición presentados ante la Secretaria General, dentro de los términos de Ley.
2. Apoyar jurídicamente los informes que deben ser presentados por los cuatro procesos de la Secretaría General (Recursos Físicos- Gestión Documental- Gestión contractual- Talento Humano.
3. Apoyar jurídicamente y proyectar los autos de investigaciones disciplinarias internas de la Entidad.
4. Brindar asesoría Jurídica a los usuarios en atención a la competencia de la Personería Municipal.

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 286-2019** Objeto: Prestar los servicios como abogada en la Secretaria General de la Personería Municipal de Bucaramanga. **Fecha de inicio Noviembre 25 de 2019. fecha de terminación 24 de Diciembre de 2019. Valor total $2.500.000.**

1. Proyectar Jurídicamente las respuestas a los Derechos de Petición presentados ante la Secretaria General, dentro de los términos de Ley.
2. Apoyar jurídicamente, y proyectar los Actos Administrativos de la Secretaria General de la Entidad.
3. Elaborar solicitudes de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, necesidades del servicio y propuestas.
4. Elaborar y revisar certificados de idoneidad del perfil del contratista.
5. Revisar los documentos que se requieren para la legalización de los contratos suscritos por la entidad.
6. Elaborar y Revisar las Actas de inicio y de notificación y o designación de supervisor de los contratos suscritos con la entidad.
7. Proyectar las Acta de Liquidación de los Contratos de Prestación de servicios, terminados bien sea de mutuo acuerdo o de forma unilateral.
8. Apoyar la proyección y revisión de documentos de trámite contractual, como hojas de ruta de contratos, Actas de adición, suspensión, reinicio, prórroga, modificatorios, aclaratorios, que sean necesarias para los contratos de la entidad.

Se expíde en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Consecutivo No. 120-2019

Sandra D.

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238,37-001	
		Versión: 00	
		Página 1 de 2	Número 7107

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que VEGA SERRANO LUCIA BEATRIZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 63325867 de BUCARAMANGA, prestó(a) sus servicios a la alcaldía de Bucaramanga mediante el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CPS No. 2287 DEL 13 MAYO DE 2015 Cuyo Objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SEB, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H, ADELANTANDO EL PROCESO DE POSESION Y RETIRO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Atención al Ciudadano en la Secretaría de Educación Municipa 2. Ejecutar actividades y subprocesos propios del Proyecto de Modernización y del Macroproceso a l área asignada. 3. Dar información y verificar requisitos relacionados con el trámite de posesiones. 4. Hacer posesiones a personal nombrado mediante acto administrativo. 5. Enviar formatos con información de personal implementados por el MEN. 6. Comunicar y/o notificar a los usuarios de la expedición de Actos Administrativos. 7. Atender y tramitar las quejas presentadas por los usuarios relacionadas con la prestación del servicio de salud. 8. Generar periódicamente los informes respectivos a la oficina de nómina para el ingreso del personal. 9. Archivar registros generados en el proceso para garantizar el control de los documentos y dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental. 10. Realizar la transferencia secundaria de los documentos, después de haber cumplido el tiempo de retención, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental. 11. Presentar informes de ejecución de actividades previos al pago. 12. Acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral. de conformidad con las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2007

FECHA DE INICIO: 14 MAYO DE 2015
TERMINACION CONTRATO: 13 DICIEMBRE DE 2015
FECHA LIQUIDACIÓN: 15 DICIEMBRE DE 2015
VALOR TOTAL: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 11,200,000
DURACION DEL CONTRATO: 7 Mes(es)

CPS No. 275 DEL 04 FEBRERO DE 2015 Cuyo Objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE REALIZA LA SEB, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H, ADELANTANDO EL PROCESO DE POSESION Y RETIRO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Atención al Ciudadano en la Secretaría de Educación Municipal2. Ejecutar actividades y subprocesos propios del Proyecto de Modernización y del Macroproceso al área asignada. 3. Dar información y verificar requisitos relacionados con el trámite de posesiones. 4. Hacer posesiones al personal nombrado mediante acto administrativo. 5. Enviar formatos con información de personal implementados por el MEN. 6. Comunicar y/o notificar a los usuarios de la expedición de Actos Administrativos. 7. Atender y tramitar las quejas presentadas por los usuarios relacionadas con la prestación del servicio de salud. 8. Generar periódicamente los informes respectivos a la oficina de nómina para el ingreso del personal. 9. Archivar registros generados en el proceso para garantizar el control de los documentos y dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental. 10. Realizar la transferencia secundaria de los documentos, después de haber cumplido el tiempo de retención, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental. 11. Presentar informes de ejecución de actividades previos al pago.12. Acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral. de conformidad con las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2007.

FECHA DE INICIO: 05 FEBRERO DE 2015
TERMINACION CONTRATO: 04 MAYO DE 2015
FECHA LIQUIDACIÓN: 06 MAYO DE 2015
VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 4,200,000
DURACION DEL CONTRATO: 3 Mes(es)

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238,37-001	
		Versión: 00	
		Página 2 de 2	Número 7107

CPS No. 1348 Adicional 1 DEL 05 AG STO DE 2014 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, EN CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS SUBPROCESOS DEL MACRO-PROCESO "D" - GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO Y EL MACROPROCESO "F", GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, MEDIANTE LA RECEPCION Y RESPUESTA DE LA CORESPONDENCIA QUE LE SEA ASIGNADA, ATENCION AL CIUDADANO QUE LO REQUIERA Y ORGANIZACIÓN DEL RESPECTIVO ARCHVO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Atender y/o orientar al ciudadano en las instalaciones de la secretaria de educación sobre las solicitudes, consultas e inquietudes relacionadas con el macro procesos "D" Y "F"2. Mantener actualizado el Sistema De Atención Al Ciudadano - SAC. 3. Tramitar con calidad y oportunidad la correspondencia relacionada con los Macro-procesos "S" Y "F" 4. Mantener organizado el archivo de correspondencia, documento documentos y registros de la dependencia, de acuerdo con las tablas de retención documental5. Participar en reuniones y eventos que sean necesarios para el desarrollo de los macro-procesos "D" Y "F" 6. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral en los montos y tiempos definidos por las normas pertinentes 7. Presentar informes de ejecución de actividades y avios al pago.

FECHA DE INICIO: 27 AGOSTO DE 2014
TERMINACION CONTRATO: 11 DICIEMBRE DE 2014
FECHA LIQUIDACIÓN: 16 DICIEMBRE DE 2014
VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 4,900,000
DURACION DEL CONTRATO 3 Mes(es) 15 Dia(s)

CPS No. 1348 DEL 22 ENERO DE 2014 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, EN CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS SUBPROCESOS DEL MACRO-PROCESO "D" - GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO Y EL MACROPROCESO "F", GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, MEDIANTE LA RECEPCION Y RESPUESTA DE LA CORESPONDENCIA QUE LE SEA ASIGNADA, ATENCION AL CIUDADANO QUE LO REQUIERA Y ORGANIZACIÓN DEL RESPECTIVO ARCHVO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Atender y/o orientar al ciudadano en las instalaciones de la secretaria de educación sobre las solicitudes, consultas e inquietudes relacionadas con el macro procesos "D" Y "F"2. Mantener actualizado el Sistema De Atención Al Ciudadano - SAC. 3. Tramitar con calidad y oportunidad la correspondencia relacionada con los Macro-procesos "S" Y "F" 4. Mantener organizado el archivo de correspondencia, documento documentos y registros de la dependencia, de acuerdo con las tablas de retención documental5. Participar en reuniones y eventos que sean necesarios para el desarrollo de los macro-procesos "D" Y "F" 6. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral en los montos y tiempos definidos por las normas pertinentes 7. Presentar informes de ejecución de actividades y avios al pago.

FECHA DE INICIO: 27 ENERO DE 2014
TERMINACION CONTRATO: 26 AGOSTO DE 2014
FECHA LIQUIDACIÓN: 16 DICIEMBRE DE 2014
VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 9,800,000
DURACION DEL CONTRATO 7 Mes(es)

Es de anotar que el citado contrato, de su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 15 ENERO DE 2015

Se adhiere y anulan estampillas Pro Hospital por valor de dos mil pesos ($2000), estampilla Pro Electrificación por valor de mil pesos ($1000), Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06 por valor de trescientos pesos ($300).

HOLGUER ALFREDO CRUZ BUENO
Secretario de Educacion

Proyectó: Deiby Liliana Ortiz

TRACTOCAR DE COLOMBIA & CIA.LTDA.
NIT. 800.054.919 - 7

19

TRACTOCAR DE COLOMBIA & CIA. LTDA.

CERTIFICA:

Que la señora LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.325.867 expedida en Bucaramanga (Santander), laboro en el cargo de ASISTENTE DE GERENCIA desde Enero de 2001, hasta Diciembre 30 de 2013, quien se destaco por ser una persona responsable colaboradora y cumplidora de sus deberes.

Expedida en Bucaramanga a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil catorce.

Atentamente,

TRACTOCAR DE COLOMBIA & CIA.LTDA.

MIRTA ISABEL PINZON MERCADO
Secretaria

Cra. 15 No. 10 - 50 - Tels: 6712631 - 6712622 - Fax: 6711421 - Bucaramanga
E-mail: tractocardecolombia@hotmail.com



OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud
NIT 900454102-6

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha
12/07/2022



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	15/10/1965	**Edad.:**	56
Nombre:	LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO	**Documento:**	C.C. 63325867	**Escolaridad:**	PREGRADO
Cargo:	ABOGADA	**Actividad Economica:**	ADMINISTRATIVA	**Genero:**	FEMENINO
Estado Civil:	SOLTERO	**Dirección:**	CALLE 20 N 32A-59 EDIF LA TORRE MONTECARLO APTO 90		
Municipio:	BUCARAMANGA	**Teléfono:**	3168689242	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	SALUD TOTAL	**ARL:**	NO REFIERE		

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	12/07/2022	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Higiene Postural
Usar Elementos de Protección Personal
pausas activas

OBSERVACIONES FINALES

Paciente quien no presenta restricciones según resolución 223 del 2021.
No presenta síntomas respiratorios, no se evidencia hallazgos asociados a infección por COVID 19 ni enfermedad respiratoria aguda.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

N/A

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

N/A

VACUNA COVID-19

Refuerzo Pfizer

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclinicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin preciones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclinico solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiologica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
(63325867)

Catalina Florez
MD Especialista SST
Resolución No. 1026

CATALINA FLOREZ CAMACHO
Medico Especialista en Salud Ocupacional
10267 / 1042434166

Puedes validar este examen en
https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo:
6SS2M86J446845

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud

ANEXO OSTEOMUSCULAR



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	15/10/1965
Nombre:	LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO	**Edad.:**	56
Documento:	C.C. 63325867	**Actividad Economica:**	ADMINISTRATIVA
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	FEMENINO
Dirección:	CALLE 20 N 32A-59 EDIF LA TORRE MONTECARLO APTO 90	**Municipio:**	BUCARAMANGA
Teléfono:	3168689242	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	SALUD TOTAL	**ARL:**	NO REFIERE

Antecedentes Patológicos Osteomusculares

No refiere ninguna sintomatologia de enfermedad.

Exámen Físico General

Paciente orientado en las 3 esferas, con signos vitales dentro de limites normales, adecuado desarrollo muscular, marcha normal y estado mental aparentemente sano

Exámen Físico Miembros Superiores

Examen de miembros superiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico Miembros Inferiores

Examen de miembros inferiores se encuentra sin alteración

Arcos de Movimiento en grado de los miembros superiores e inferiores

Examen fisico del arco de movimiento de sus miembros superiores o inferiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico de Columna

Examen fisico de la columna y de la pelvis se encuentra sin alteración

Recomendación

Higiene Postural
Usar Elementos de Protección Personal
pausas activas

Restricción

Conclusiones finales

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
(63325867)

MD Especialista SS
Resolución No. 1023

CATALINA FLOREZ CAMACHO
Medico Especialista en Salud Ocupacional
10267 / 1042434166

Puedes validar este examen en
https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo:
6SS2M86J446845

RESOLUCION NÚMERO 2016 - 10267 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CATALINA FLOREZ CAMACHO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1042434166/ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CATALINA FLOREZ CAMACHO**/- MEDICA -/ ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,/identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1042434166,/en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lunes, 10 de abril de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** identificado(a) con cc. **63325867** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	793-110084-34	2020/06/11	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-06-21 17:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUCIA	BEATRIZ	VEGA	SERRANO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63325867

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	["Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldia de Bucaramanga (Sótano)"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	
Honorarios	$15.766.667,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$15.766.667,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.267.206,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

CONCEJO DE BUCARAMANGA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 63.325.867 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Dirección	Teléfonos
CRA 11 No 34-52 FASE 2 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	15.766.667
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 15.766.667

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
CUENTA DE AHORROS	AHORROS	793-110084-34	BANCOLOMBIA	$ 1.267.206

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO x** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Lucia B. Vega S.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bucaramanga, Junio / 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP